

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 18 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúne la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llevándose a cabo las deliberaciones en la sede de la Institución sita en la calle Bartolomé Mitre 2815 piso 4° of. 407 bis, de la misma ciudad. Se encuentran presentes: la Sra. Presidenta, Marcela Paz; el Sr. Vicepresidente Primero Aurelio Ammirato; el Sr. Vicepresidente Segundo Gonzalo Marconi, el Sr. Prosecretario General Martin Converset; el Sr. Tesorero Juan Pablo Alvarez; el Sr. Prosecretario, Pablo Duran, quien suscribe en su carácter de Prosecretaria de Actas; los vocales: José Luis Branca, Gonzalo Viña, Rodolfo Ariza Clerici, Julia Guerrero, Juan Ignacio Cafiero y los siguientes vocales suplentes: Javier Tellias y Liliana Vera. Con la ausencia justificada de las siguientes personas: la Sra. Secretaria General, Verónica Andrade y la Sra. Secretaria de Actas Ivana Centanaro

Según los términos de la convocatoria el orden del día a tratar es el siguiente:

I. Continuación y culminación cuarto intermedio del Orden del Día, reunión Comisión Directiva, de fecha 23 de marzo próximo pasado.

II. Apertura y tratamiento, Orden del día de la fecha, conforme el siguiente temario:

1. Informe Mesa Salarial.
2. Informe Tesorería.
3. Temas Académicos. Cursos. Becas.
4. Convenios. Informe.
5. Altas y Bajas,
6. Varios.

Desarrollo del Punto 1

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se inicia el tratamiento del primer punto del orden del día y comienzan las deliberaciones con el objeto de designar a los Coordinadores de cada una de las Comisiones internas del Colegio. SE APRUEBA POR SIMPLE MAYORIA la designación de los siguientes asociados:

Comisión de Transferencia: Dr. Miguel Kessler

Comisión de Jueces: Dra. Luisa Maria Escrich (fuero PCyF) Dra. Andrea Danas (fuero CAyT)

Comisión de Ministerio Público: Dra. Lorena Gonzalez Castro Feijoo (MPD fuero CAyT); Dra. Marcela Donnini (fuero PCyF); Dr. Jorge Bullorini (MPT); Dr. Carlos Fel Rolero Santurian (MPF fuero PCyF) y la Dra. Laura Perugini (MPF fuero CAyT)

Comisión de Seguimiento Legislativo: Dr. Rodrigo Dellutri

Comisión de Funcionarios: Dra. Verónica Francheschi (fuero CAyT) y Dr. Martín Miguel Fleming Canepa (fuero PCyF)

Comisión de Seguridad Social y ha creado la Comisión de Discapacidad: Dr. Carlos Fadel

La Sra. Presidente recuerda que la Coordinación de las Comisiones internas estará a cargo del Sr. Vicepresidente Segundo, Dr. Gonzalo Marconi, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.3 del estatuto de nuestro Colegio.

Pide la palabra la Dra. Angeles Baliero de Burundarena quien propone la creación de la Comisión de Discapacidad, lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.-

Desarrollo del punto 2:

La Dra. Marcela Paz pone en conocimiento la recepción de un mail de parte de la asociada Dra. Soledad Correa y solicita autorización para responder el mismo como Presidenta del Colegio.

Moción que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-

La Sra. Presidenta junto con el Dr. Ammirato informan los detalles de la reunión en sede del Consejo de la Magistratura llevada a cabo en el marco de la mesa salarial en la que se llegara al acuerdo acerca del incremento salarial para este año y dan cuenta porque la Sra. Secretaria General, Dra. Verónica Andrade fue quien suscribió el acta y no la Sra. Presidenta o los Vicepresidentes.

Seguidamente, con miras de la reapertura de la mesa salarial prevista para el próximo mes de septiembre SE RESUELVE POR UNANIMIDAD realizar un proyecto para ser presentado en dicho ámbito y gestionar una reunión con los consejeros jueces a fin de evaluar la propuesta que ha sido presentada por ellos ante el Consejo de la Magistratura.

Desarrollo del punto 3:

Toma la palabra el Sr. Tesorero quien confirma que se ha constituido el plazo fijo aprobado por unanimidad en la reunión del 23 de marzo pasado y da cuenta del estado de los tres ya constituidos por resolución de la primera reunión de este año 2018, en este sentido hace saber que se ha renovado uno de ellos.-

Desarrollo del punto 4:

La Dra. Marcela Paz cede la palabra al Dr. Sebastian Stoppani quien acerca una propuesta para concretar la firma de un acuerdo con la Universidad de San Isidro para el dictado de una Diplomatura en Derecho Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un convenio marco de colaboración. En atención a ello SE RESUELVE POR UNANIMIDAD la aprobación de un Convenio Marco dicha entidad educativa.

La Sra. Presidenta informa acerca de las becas ofrecidas a nuestros asociados por diversas instituciones educativas y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD otorgar las siguientes: cinco (5) becas para el curso de posgrado de la Universidad de Bolonia, "Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos", diplomatura ha sido organizada por dicha entidad extranjera en el marco de un convenio celebrado con la Universidad de Belgrano. Cada una de las becas consiste en el pago total de la carrera (9 cuotas de \$ 5.700 cada una, más una matrícula de \$ 5.700). La diplomatura se cursará los días miércoles y jueves de 18 a 21 horas en la sede de la Universidad de Belgrano sita en Zabala 1837 de esta Ciudad. Cinco (5) becas para cursar la "Diplomatura en Derecho Procesal Penal, Contravencional y de Faltas" dictado por la Universidad de San Martín.-

Quien suscribe da lectura a una nota firmada por los Dres. Patricio Maraniello y Carlos Raffetto quienes solicitan la declaración de interés y notifican el otorgamiento de diez becas consistentes en un descuento en la matrícula y en las 7 cuotas correspondientes a la "Diplomatura en Justicia Constitucional y Derechos Humanos" a realizarse en la UAI: el beneficio comprende 10 becas completas para asistir al III Congreso Argentino de Justicia Constitucional a realizarse en la Ciudad de Vicente Lopez. SE RESUELVE POR UNANIMIDAD pasar a estudio la propuesta.-

Desarrollo del punto 5:

Se APRUEBA POR UNANIMIDAD las bajas solicitadas por los Dres. Lopez Alfonsín y Arturo Bianchi.-

Habiéndose cumplido con la totalidad de los puntos del orden del día se da por finalizada la reunión.